

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL I. CONCEJO
CANTONAL DE PORTOVELO, EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2002.**

En la ciudad de Portovelo, a los veintinueve días del mes de Noviembre del dos mil dos, siendo las 19h35 se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del cantón y la asistencia de los siguientes Concejales: señor Juan Carlos Alvarado Ramírez, Vicealcalde; señor Magner Turner Carrión, Presidente Ocasional; Econ. Carlos Jaramillo Sánchez, Dr. Wilson Sigcho Peñaloza, Dr. Jorge Aguilar Orellana, señor Edwin Morales Pardo y señor Manuel Aguilar Granda. Presente el señor Procurador Síndico Mcpal. Constatado el quórum reglamentario se dio lectura al siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1. RESOLVER SOBRE EL INFORME JURÍDICO, RELACIONADO A LOS CARGOS MUNICIPALES**
- 2. INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE**

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción

- 1. RESOLVER SOBRE EL INFORME JURÍDICO, RELACIONADO A LOS CARGOS MUNICIPALES**

Presente el señor Procurador Síndico, dio lectura al informe, cuyo contenido es el siguiente: ... "Portovelo 31 de Octubre del 2002.- Señor Ing. Segundo Orellana Espejo.- ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTOVELO.- Su despacho.- De mis consideraciones: Por el presente cúmpleme dirigirme a usted, para informarle sobre la selección de los funcionarios que deben desempeñar las funciones de Director del Departamento de Planificación; Jefe de Personal o Director de Recursos Humanos y Jefe de Avalúos y Catastros Municipales.- Sobre lo expuesto debo informarle, que para la designación del Director del Departamento de Planificación; se debe proceder a la selección del mismo, de entre la terna que deberá presentar su autoridad al seno del Concejo, siendo este el competente para su nominación, considerando que ya se encuentra creado el Departamento y consta de la Partida Presupuestaria para la nominación.- Igual procedimiento se debe aplicar para la designación del Jefe de Personal o Director de Recursos Humanos; de manera que, esta función debe hacerse creando previamente y constar dentro del organigrama de la Institución, así como la Partida Presupuestaria que contenga la remuneración del funcionario.- En lo referente a la designación del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, el mismo deberá ser seleccionado directa y personalmente por su autoridad.- El procedimiento en mención directa y personalmente por su Autoridad.- El procedimiento en mención se encuentra contemplado en la Ley de Régimen Municipal.- Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.- Atentamente,- Abg. Ramón Ruilova Toledo, Procurador Síndico Mcpl."

El señor Procurador Síndico; manifestó que la designación del Jefe de Planificación, debe hacerlo el señor Alcalde, previa la presentación de una terna, para el Jefe de Personal debe haber la creación del cargo y de la Partida Presupuestaria.

El Dr. Wilson Sigcho: pidió se ponga la oficina de información en la planta baja en la que deberán permanecer el Jefe de Personal y una Asistente y que tenga por lo menos

relaciones Humanas, mocionando la creación del cargo del Jefe de Recursos y se disponga y se disponga que el Jefe Financiero considere la Partida correspondiente en la Ordenanza de Presupuesto del 2003. Apoya la moción el Dr. Jorge Aguilar Orellana, sometida a votación en consenso unánime el I. Concejo Cantonal de Portovelo, resolvió crear el cargo de Jefe de Personal de la I. Municipalidad de Portovelo, para el efecto se dispone que el Jefe Financiero considere la Partida en la Ordenanza de Presupuesto del ejercicio económico del 2003 de esta Institución. El señor Manuel Aguilar; pidió que en la terna que va a presentar para designar al Jefe de Planificación se lo haga también con el de Director del Departamento de Agua Potable

2. INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE

El señor Alcalde; manifestó que al estar próximos a terminar el año, una de las preocupaciones constantes es la ejecución de la segunda etapa del Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable, con crédito que otorgará el Gobierno de la República Popular China, con respecto al avance del crédito en el transcurso del mes de Diciembre la Misión China estará en esta ciudad a hacer la evaluación y trabajar en Portovelo, el problema crítico es con el proyecto de Tosagua que no es en las mismas condiciones, a partir de la Sexta Línea de crédito, el Municipio de Portovelo, ha sido favorecido por el Gobierno Chino con la donación de dos volquetes, por medio de Cancillería se realizó el escogitamiento, el Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó la asignación de los volquetes, la Cancillería de Relaciones Exteriores ha designado a UDENOR para que sea el Organismo encargado de traer los volquetes, al frente de este Organismo esta el Dr. Juan Carlos Palacio, estimándose que el próximo mes llegarán y se entregará los volquetes.

- En el Ministerio de Salud Pública en su Proforma Presupuestaria ya revisada y recortada con los datos definitivos donde piden el 9% del Presupuesto General del Estado, para Portovelo se mantiene una Partida de \$ 500.000 destinada al Centro de Salud Hospital, el proyecto esta aprobado y corregido por técnicos, el día martes la Lcda. Martha Vaca, funcionaria del Ministerio de Salud, efectuará una evaluación con todos los sectores que tienen su incidencia en salud, este informe ha sido solicitado por el señor Ministro se le presente de inmediato puesto que se lo requiere para elevar de categoría de Subcentro a Centro de Salud, aspirando que hasta el día 23 pase a ser Centro de Salud, lo que permitiría tener de planta un Director, con lo que la Unidad crecería, han intervenido colaborando el Dr. Boston Mendoza, el hermano del Dr. Vicente Habze y el Dr. Roberth Mora, el señor Ministro se ha comprometido a hacerlo realidad, las gestiones ante esa cartera de Estado se las ha venido realizando permanentemente por el lapso de dos años y siempre los resultados que se han obtenido han sido de ofrecimientos, para que tenga operatividad debe ser Centro de Salud, el señor Ministro se ha manifestado que Portovelo tiene padrinos en todas partes que acuden pidiendo se ayude a Portovelo, señalando además, que se le podría pedir al Dr. Palomeque elabore un organigrama estructural, para solicitar en Quito de acuerdo a los requerimientos y pedir al Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a las necesidades, estimándose que con ello se producirían unas diez vacantes, al ser considerado Centro de Salud le correspondería tener ambulancia; el Dr. Patricio Ampundia y el Dr. Marco Ortega, se habían manifestado se les disculpe por no haber indicado desde el inicio que debía hacerse primero la implantación y luego la categoría y ofreció hacerlo de inmediato, de darse las vacantes en Portovelo, circularía mensualmente \$ 3.000.

- En el Banco del Estado, el día 18 de Noviembre se suscribieron convenios de dos proyectos: construcción de alcantarillado del barrio Los Llanos de la parroquia Curtincápac

y construcción de letrización del sector Rural del cantón Portovelo, esto será financiado con crédito no reembolsable, más el aporte de la Municipalidad de Portovelo que concederá el Banco del Estado, exclusivamente para Saneamiento, esta Municipalidad es el que mayor beneficio ha obtenido en relación a otros Municipios.

- Con el Programa PRAGUAS, se beneficiarán 16 comunidades incluyendo cinco comunidades en las que al momento se están realizando estudios y que serán beneficiarias con el Sistema de Agua Potable, sobre los cinco proyectos que se esta haciendo, contarán con el financiamiento del Banco Mundial, de los 11 proyectos el PRAGUAS aportará con el 90% y el Municipio con el 10% de su costo total.

- En lo relacionado a catastros, aproximadamente hace un año y medio, lo que el Banco del Estado hizo conocer a esta Institución que se le asignaban recursos económicos para contratar la actualización del catastro urbano del cantón Portovelo, por el tiempo que ha transcurrido y la oferta presentada en esa fecha, los costos se han incrementado considerablemente, el dinero esta listo para ser desembolsado, pero con esos valores no hay quien lo haga, si no se contrata el Municipio no puede ser objeto de crédito y tendrá que pagar por los servicios bancarios, informando que esta en conversaciones con Ingenieros de Loja, y ver la posibilidad de hacer la actualización del catastro.

El Dr. Wilson Sigcho; sugirió que los estudiantes de la Universidad de Guayaquil podrían hacer la actualización catastral, como un trabajo de grado. El señor Alcalde; manifestó que por información del señor Gerente del Banco del Estado, que de acuerdo a la capacidad económica, podría del 1 al 15 de Enero del próximo considerar con cargo al 2003 con crédito no reembolsable, con respecto a la oferta del I.G.M. se puede pedir un nuevo presupuesto para la actualización catastral.

- Prosiguiendo el señor Alcalde, mencionó que para la compra de los volquetes y la pala frontal se debe analizar bien y poner la documentación precisa, señalando que el Municipio de Piñas trato de hacer un cambio en la compra de vehículos y el Banco del Estado no le permitió, se esta continuando con el proceso de remate ese dinero servirá para incrementar el equipo caminero. Así mismo, indicó que se tiene una leve esperanza de la de obtener recursos económicos que deben ser aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas esto posible que el dinero salga antes de concluir el mes de Diciembre, por un valor aproximado de \$ 1.100.000.

El señor Edwin Morales; felicito al señor Alcalde por las gestiones que ha venido realizando y las continúa haciendo por el bien del pueblo de Portovelo, pese a que hay personas que se permiten decir que no se hace nada. El señor Manuel Aguilar; expreso que el informe es claro y contundente y felicito por el trabajo que se esta haciendo en el seno del Concejo y es digno de felicitarlo al señor Alcalde por la preocupación que ha demostrado especialmente en el aspecto de la salud y en la segunda etapa del Sistema de Agua Potable de Portovelo, las gestiones que se esta haciendo en salud debe conocerlas el pueblo, sobre la atención a los niños especiales que se esta dando y pidió a los dos Concejales médicos colaboren revisando a los niños y a las madres sobre su estado de salud, la labor que se esta haciendo en el área social y de salud es grande. El Dr. Wilson Sigcho; manifestó que estaba dispuesto a colaborar en ese sentido y hacerlo todo el tiempo. El Dr. Jorge Aguilar; expreso que sería un honor para el colaborar con los niños discapacitados. El señor Alcalde; mencionó que el aporte de los médicos se le pedirá a la Eco. Muñoz para que coordine el horario de atención. El Dr. Jorge Aguilar; además indico que sobre la petición de su parte y de la del Dr. Sigcho, lo que se trata es de ayudar en lo social y están dispuestos a colaborar y estas cosas se las haga trascendentes a la ciudadanía y tengan conciencia de lo que la Administración esta haciendo.

El Dr. Wilson Sigcho; pidió al Dr. Aguilar; no solo examinar sino que sea en Portovelo que se investigue las causas del problema de los niños y seguirán colaborando cuando estén fuera de la Administración, conocer las causas y hacer la prevención y no se repita estos casos, conocer las dolencias y poner en práctica lo que es la prevención y se complemente con el Centro Materno Infantil, se haga la investigación y hacer la prevención e informar a la gente el origen de los defectos.

El Dr. Jorge Aguilar; mencionó que su colaboración lo hará hasta cuando este fuera de la Administración, luego expuso que a raíz de la muerte del señor Franco Cueva, la causa de su muerte fue la cisticercosis aprovechando la circunstancia especial tiene un pariente que es científico el Dr. Washington Benítez Ortiz, en cuanto a la cisticercosis cerebral, trabajó en Quito en una Fundación Alemana, quien ha descubierto un método de diagnóstico en la sangre, el centro de investigación tienen en Loja y en Ibarra, le ha sugerido se implante en Portovelo y esta coordinando con el Dr. Sigcho para el Centro de Diagnóstico y que el Municipio colabore con la logística como es el local y la Fundación financiará, este es un proyecto que esta en marcha se implantará el Centro de investigación de cisticercosis, diagnóstico y prevención, el proyecto será bien organizado a nivel provincial y con el apoyo del Municipio será una realidad. El Dr. Wilson Sigcho; expuso que debe formalizarse el expendio de todo tipo de carne, el cisticercosis esta en el pollo, cerdo, ganado aves de corral etc., para orientar a la gente el Municipio debe apoyar.

El señor Alcalde; mencionó que tienen conocimiento del porcentaje elevado que hay de personas con estos problemas y el Municipio dará todo su apoyo, al Centro de Investigación de cisticercosis en Portovelo. Dijo tener conocimiento que hay una vacante en el Subcentro de Salud y ésta debe ser ocupada por un portovelense y porque además existe el pedido del padre porque se le da a la hija y porque es una conquista laboral obtenida dentro del Contrato Colectivo se requiere que el Concejo de su respaldo total a la hija y hacer la sugerencia al Director del Área de Salud y a los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Salud.

El Dr. Wilson Sigcho; mencionó que han estado al frente de esta gestión con su hermana Laura, pero se les han presentado obstáculos, han mantenido diálogo con el Secretario del Sindicato de Trabajadores de Machala, y es necesario el enviar copia del oficio a FENAPRE, al señor Vicente Tinoco es uno de los más altos dirigentes, para que a través del Sindicato se insista, la vacante que se ha producido tiene que ser llenada por la esposa o uno de los hijos, no se conoce cual es el problema, hay la solicitud de otros ciudadanos por cubrir esta vacante.

Una vez que fue analizado por el Concejo resolvió solicitar Al Señor Director Provincial de El Oro, se extienda nombramiento a favor de la señora Paola Cueva Sigcho, en remplazo de su señor padre Franco Cueva Mora, Ex Inspector de Salud. Además, porque así lo establece el Contrato Colectivo, como una conquista laboral que han obtenido, de que las vacantes que se produzcan por fallecimientos de sus trabajadores, éstas deben ser cubiertas por su cónyuge o hijos. El señor Manuel Aguilar, mocionó porque se solicite igualmente al señor Director Provincial de Salud inicie juicio Administrativo al señor Nelson Aguilar Rogel, Trabajador del Ministerio de Salud, en vista de que lanzó improperios al Dr. Víctor Marca González, apoya la moción el Dr. Wilson Sigcho, el Dr. Jorge Aguilar y señor Magner Turner Carrión Por lo que sometida a votación la Corporación Edilicia resolvió que se presente este requerimiento al señor Director Provincial de Salud, se inicie sumario Administrativo en contra del Trabajador señor Nelson Aguilar Rogel, por cuanto en una reunión mantenida en el Salón de la Ciudad, con la presencia de la ciudadanía en general lanzó improperios en contra del Dr. Víctor Marca González.

El Dr. Wilson Sigcho; manifestó que hay una solicitud de los estudiantes de la Universidad Técnica de Machala de la Extensión Universitaria, para que la Municipalidad de Portovelo, les colabore con trabajos de excavación para la construcción de una pileta que se la utilizaría para criar tilapia en el sitio El Salado con lo que se pretende iniciar la microempresa, se contará con la colaboración de un volquete de PREDESUR y los estudiantes cubrirían los gastos del diésel. Este trabajo lo realizarán como Tesis de Grado. El señor Alcalde; expreso que trasladará la petición al Director Técnico, para ver si es posible que efectúe el trabajo la pala, por cuanto la retroexcavadora esta en malas condiciones.

Prosiguió informando el señor Alcalde que ha salido publicado en el Registro Oficial, que el Presidente del Consejo de Salud debe ser el Alcalde y lo integran otras personas más de los Subcentros de Salud de las parroquias y los Presidentes de las Juntas Parroquiales.

El señor Magner Turner Carrión; informó al Concejo sobre el seminario que dictaron en la ciudad de Piñas, el día de hoy, para los Concejales electos, reuniéndose de Marcabeli y de otros Municipios y sobre la presencia de la señora que se encuentra en su casa en días anteriores se mantuvo una reunión con las esposas de los concejales, quien tomó datos de los emigrantes en España y lo ha invitado a hacer una exposición en Los Ángeles, hoy en la noche saldrá a Quito para recibirla a la Reina de los Ángeles que estará en las fiestas de Quito, por lo que pidió a los señores Concejales se trasladen a su domicilio para que la saluden.

El Dr. Wilson Sigcho; invitó al Concejo a la Feria del Mueble que se efectuará durante los días 13, 14 y 15 la exposición se efectuará en el Teatro Colón Jaramillo Vega y serán las primeras microempresas en otros productos como: café, confites etc.

El señor Alcalde; expuso que era imprescindible analizar la Segunda Reforma del Presupuesto de la I. Municipalidad de Portovelo, del presente ejercicio económico del 2002, el Director Financiero que se encontraba presente, dio a conocer a los señores Concejales los incrementos y reducciones de las Partidas que se han dado en el Presupuesto en los diferentes Programas de acuerdo a los requerimientos de la Institución, cuyo contenido fue minuciosamente analizado por los señores Concejales, con las explicaciones que se hicieron por parte del Director Financiero, en los Ingresos y en los Programas de: Administración General, Administración Financiera, Justicia, Policía y Vigilancia, Educación y Cultura, Higiene Ambiental,, Abastecimiento de Agua Potable, Servicios Comunales, Energía Eléctrica, Otros Servicios Económicos y Centro Médico Materno Infantil. Concluido su análisis la Corporación Edilicia resolvió aprobar en Primera La Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto de la I. Municipalidad de Portovelo del ejercicio económico del 2002.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 21h45, el señor Alcalde clausuró la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

ALCALDE DE PORTOVELO


Ing. Segundo Orellana Espejo

LA SECRETARIA DEL CONCEJO


Lcda. Piedad Betancourt S.